

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

Conferencia y homenaje.—La Maestra nacional de Aldehorno (Segovia), doña Lucía Calle de Casado, ha dado una interesantísima conferencia en Segovia sobre la «Educación de la mujer», siendo muy aplaudida por el numeroso y selecto público que se congregó a oírla.

Ejemplo digno de imitarse.—Con brillantez e inusitada se ha celebrado en el Teatro Principal de Vitoria, el día 2 del corriente, la simpática «Fiesta del Niño» con asistencia de las autoridades gubernativa, provincial y local y Comisiones de los Centros docentes, pronunciando entusiastas discursos el Delegado regio D. Guillermo Elío, el Maestro nacional, don Francisco Fernández de Castillo, y el Director general de Primera enseñanza, Sr. Poggio, que la presidía en representación del Ministro de Instrucción pública, cosechando todos aplausos clamorosos.

Terminada ésta comenzó en las vías públicas la «Fiesta de la Flor del Niño» colocadas por lindas jóvenes de la alta sociedad vitoriana a las personas de ambos sexos que encontraban al paso, operación que terminó a las once de la noche, recaudándose en ella, para las cantinas escolares, la respetable suma de 6.000 pesetas, a la que hay que agregar un donativo de mil del Sr. Poggio y otro de tres mil del diputado a Cortes por este distrito y Presidente del Consejo D. Eduardo Dato.

Nuevo Regente.—Ha tomado posesión de la Regencia de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona nuestro querido amigo D. Félix Martí y Alpera, a quien enviamos la más cordial enhorabuena.

OPOSICIONES

Valencia.—Número 1, doña Adoración Artola; 2, doña Carmen Paulo; 3, doña Manuela Calvo; 4, doña Josefa Gálvez; 5, doña Desamparados Coscollá; 6, doña Angeles Pastor; 7, doña Josefa García; 8, doña Angela Candela; 9, doña Cándida de Pedro.

10, doña Elvira Sorribes; 11, doña Mercedes Labajo; 12, doña Amalia Galve; 13, doña

Gloria Moneris; 14, doña Dolores Cortés; 15, doña M. del Lidón Gil; 16, doña Juana N. Bujeda; 17, doña María de los A. Cantos; 18, doña Rosario Ballester; 19, doña Carmen Martí.

20, doña Manuela Lázaro; 21, doña Carmen Peris; 22, doña Josefa Cortés; 23, doña Encarnación Pérez; 24, doña Pilar Aguilar; 25, doña María Gimeno; 26, doña María Albarracín; 27, doña Josefa Llopis; 28, doña Josefa Costa; 29, doña Alejandrina Selma.

30, doña Rosario Jiménez; 31, doña Carmen Bellido; 32, doña María Segura; 33, doña Flora Ricart; 34, doña Consuelo Ortega; 35, doña Elena Catalá; 36, doña Carmen Such; 37, doña Julia M. Gironés; 38, doña María L. García; 39, doña Trinidad Sena.

40, doña Manuela L. Ruiz; 41, doña Mercedes Belles; 42, doña Francisca Sanchis; 43, doña Desamparados Castaños; 44, doña Isabel Llorca; 45, doña Desamparados Font; 46, doña Victoriana Lloret; 47, doña María Sempere; 48, doña María Portolés; 49, doña Magdalena Beltrán.

50, doña María Prades; 51, doña Sofía Formas; 52, doña Trinidad Sanchis; 53, doña Ana Pascual; 54, doña Concepción Sais, y 55, doña Emilia Gil.

Oviedo.—Número 1, doña Pilar Fernández prendes; 2, doña Marcelina Prieto Requejo; 3, doña Visitación Prieto Rodríguez; 4, doña Piedad Pedrosa; 5, doña Emilia Domínguez Melgar; 6, doña Belén Zenón Prieto; 7, doña Amelia Laborda; 8, doña Encarnación Menéndez Miranda; 9, doña Asunción López Santa Eulalia.

10, doña Nieves García Alvarez; 11, doña Constantina González Martínez; 12, doña Agueda Ibán Valdés; 13, doña Angeles Ortea; 14, doña Araceli Piquero; 15, doña Julia Díez Alonso; 16, doña Concepción Aguirre; 17, doña Josefa Herrero Mayor; 18, doña Concepción Vega Alonso; 19, doña Orosia Alonso del Río.

20, doña Jovita Coloma Santana; 21, doña Gloria López Gómez; 22, doña María Alonso Nart; 23, doña Eladia Morales Ramírez; 24, doña Eufrosia Pedrezuela; 25, doña Francisca Ibán García; 26, doña Concepción Méndez Villamil; 27, doña Juana Aguado; 28, doña Candelaria Mediavilla; 29, doña Filomena Quiñones.

30, doña Enedina Alonso Calvo; 31, doña Dolores Cabeza; 32, doña Esperanza Basarán;

33, doña Josefa Alvarez Díaz; 34, doña Emilia Rosa Fidalgo; 35, doña Tránsito de Castro; 36, doña Dolores Alvarez Cienfuegos; 37, doña Leonisa Mallo Diez; 38, doña Cayetana Calvo; 39, doña Amparo Rodríguez Díaz.

40, doña Carmen Méndez Santa Eulalia; 41, doña Saturnina Gutiérrez González; 42, doña Paula Gómez Ruiz; 43, doña Baldomera Iglesias Gómez; 44, doña Emiliana Páramo.

Estatuto general

del Magisterio

Folleto de 75 páginas, conteniendo el **ESTATUTO** de 20 de julio de 1918, y las disposiciones oficiales que modifican sus preceptos.

„ Ejemplar, 0,75 pesetas „

Por correo certificado, **1,00 peseta**

Asociaciones de Maestros

La Coruña.—En Junta general celebrada por la Asociación provincial del Magisterio nacional, con el fin de nombrar Junta directiva, han sido elegidos:

Presidente, D. Angel Ves Losada; Vice, don Antonio Trasmonte Velasco; Tesorero, D. Ezequiel Suárez Blanco; Secretario, D. Francisco Vales Villamarín; Vice, D. Manuel Torrea Parada.

Y en el escrutinio hecho, en siguiente sesión por la Asociación indicada, para la elección de Vocal representante en la «Nacional», resultó nombrado D. José Romero Bernárdez, Maestro de las Escuelas de la capital de la provincia.

Barco de Valdeorras.—Se ruega a todos los Maestros y Maestras de Derechos limitados e interinos del partido, concurren a la reunión que ha de tener lugar en el Barco el día 12 de septiembre próximo, a las once.

La gran importancia que reviste esta reunión, por tratarse en ella de la organización por que ha de regirse esta Asociación, me obligan a interesar la puntual asistencia de

todos los compañeros de ambos sexos de la preterida clase.

El Secretario, **JOSE MALLO.**

Carballino.—Se convoca a todos los Maestros con derechos limitados e interinos del partido de Carballino para que el día 12 de septiembre concurren a la plaza de los Prietos, núm. 3, principal, para tratar asuntos que nos interesan.

Los que no puedan asistir pueden dar su autorización a un compañero del mismo Ayuntamiento a que pertenezcan.

El Presidente accidental, **GAYOSO.**

Ecos del Magisterio

Prevenámosnos, compañeros.

Si el tercer folleto del Escalafón de Maestros con plenitud de derechos es impreso por el orden en que aparecen publicados los ascensos definitivos en **El Magisterio Español** número 5.821, según propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón general, se cometerá la mayor arbitrariedad conocida. Entre varios casos, puedo citar los números 6.146 y 6.163, que no figuraron en ningún Escalafón hasta el de 1917, como el que esto expone, y aparecen colocados en el orden de ascenso 400 lugares anteriores al 6.061, el cual tiene derecho preferente a los números citados, por tener más tiempo de servicios con igualdad de méritos, según las instrucciones de la Real orden de 3 de febrero último.

Compañeros, confrontad el Escalafón con la Real orden de ascensos citada, y que cada uno exponga los errores que en ella noten, para que lleguen a conocimiento de la Comisión organizadora, y pueda ésta depurar dichos errores al publicar el folleto 3.º del primer Escalafón.

GERVASIO GUILARTE

Concurso general de traslado

Urge la resolución del concurso de referencia con las vacantes correspondientes hasta el próximo 30 del actual, para posesionarse en 1.º de enero de 1921, por varias y justas y legales razones, a saber:

a) Porque así lo exigen los sagrados intereses de la enseñanza, perjudicados generalmente por las prolongadas e indebidas interinidades.

b) Porque hay bastantes Maestros consortes y otros que no lo son, que están rigiendo Escuelas a enormes distancias de sus familias e intereses, y pueden por concurso de traslado reunirse algunos en el mismo pueblo y casi todos colocarse en la misma provincia de procedencia.

c) Porque no hay derecho a prolongar el calvario de los interinos, que deben posesionarse en propiedad cuanto antes de todas las

plazas que resulten vacantes en los concursos generales.

d) Porque hay compañeros que, efecto del clima, de las aguas y del caciquismo se les ha hecho insoportable su permanencia en las poblaciones en que actualmente ejercen.

e) Porque no hay razón que justifique que por inercia suicida de la administración continúe la suspensión, barrenándose la legalidad vigente por los mismos encargados de hacerla cumplir, perjudicándose la enseñanza y los Maestros.

A. DE ANTA

El anuncio y resolución inmediatos del concurso general de traslado es tan urgente como necesario, porque es de ley, es de justicia y equidad; y siendo la equidad y la justicia la base fundamental del bienestar de los pueblos, deben cumplirse por encima de todo, que el cumplirlas lleva a todos la tranquilidad, a satisfacción y el estímulo.

Si la Ley nos concede a los Maestros del Estado un concurso anual para que busquemos otros pueblos en que no se lastimen ni nuestra salud ni nuestros intereses morales, ¿por qué privarnos en 1920 de él? ¿En qué puede sonreírnos la fortuna a los que vivimos en clima que por no probarnos tenemos que gastar una cantidad importante de nuestros haberes cada mes en medicinas para nuestras familias y para nosotros, si ahora nos cierran la puerta que teníamos de salida? ¿Con qué gusto, con qué satisfacción podremos cumplir nuestro cometido los que vivimos en una región de aterrador estoicismo, donde la enseñanza les importa un bledo, donde al Maestro ni se le respeta, ni se le quiere, ni se le ampara; donde en las enfermedades se encuentra uno abandonado de todos, solo en las tristezas horribles de las dolencias, sin un alma cariñosa o caritativa que acompañe y anime, que consuele y conforte, si nos niegan la salida de aquí?

¿Qué halagüeñas esperanzas puede alimentar nuestro corazón, ni qué fuerzas, ni qué impulsos dar nuestro pecho a la acendrada vocación que nos hizo dedicarnos a la labor excelsa de la enseñanza, si nos quitan el medio de trabajar alejados de todo aquello que dificulta nuestra unión, no otorgándonos un concurso por el que podamos buscar más benignas latitudes, caracteres abiertos a todas las expansiones generosas, desembarazo completo del caciquismo que nos oprime?

Hago un llamamiento al Magisterio Nacional primario para que, unido en fraterno unión, pida a la Superioridad que el concurso se resuelva para que en 1.º de enero próximo, o de febrero, lo más tardar, tome cada Maestro posesión de su nueva Escuela.

CELESTINO SEGURA VILLA.

Marciano Curiel.

Nuestro apreciable compañero así llamado, que en 21 de agosto se dirigía desde estas co-

lumnas a los Maestros ingresados por oposición libre dentro del cupo de plazas en 1915, pidiendo adhesiones, vive en Madroñera (Cáceres), adonde pueden dirigirsele.

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Septiembre 4.—Real orden dictando reglas para la adaptación del nuevo régimen de sueldos y categorías al Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza.—(25 agosto).

—Otra declarando que la igualdad del número de propuesta de los opositores de 1918 respecto a los de 1920 ha de entenderse a los fines de colocación.—(3 septiembre).

Septiembre 5.—Real orden encargando al Cuerpo de Ingenieros de Montes de cuanto concierne a la conservación y fomento del Parque del recinto interior de la Alhambra y la parte comprendida en el exterior, con inclusión de aquellas especies arbóreas cultivadas en los jardines.—(30 agosto).

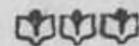
—Otra declarando Monumento arquitectónico-artístico el castillo de San Marcos, sito en la ciudad del Puerto de Santa María (Cádiz).—(30 agosto).

—Otra imponiendo el castigo de diez puestos de postergación en el Escalafón del Cuerpo al Topógrafo D. Ernesto Navarro Márquez.—(31 agosto).

—Otra derogando la de 14 de diciembre de 1917, que autorizó a cobrar en metálico todos los derechos de matrícula y examen en las Escuelas oficiales de Náutica, y disponiendo que dichos derechos se inviertan en papel de pagos al Estado.—(4 septiembre).

—Autorizando a los señores que figuran en la relación que se publica para que puedan ejercer en España la profesión de Maestros de Primera enseñanza.—(25 agosto).

—Disponiendo que los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza que se mencionan remitan a correo vuelto a esta Dirección general las hojas de servicios de los Maestros y Maestras que se indican.—(4 septiembre).



3 SEPTIEMBRE.—R. O.—OPOSICIONES

Vistas las dudas surgidas con motivo de la aplicación de la primera parte de la regla 6.ª de la Real orden de 21 de agosto próximo pasado, «Gaceta» del 25, sobre preferencia de colocación de los opositores de 1918,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto declarar que la igualdad del número de propuesta de los opositores de 1918 respecto a los de 1920, ha de entenderse, a los fines de colocación, numerando correlativamente, del 1.º en adelan-

te, a los repetidos opositores de 1918 que concurrían a la elección, sin perjuicio de guardar entre sí el antiguo número de propuestas de sus oposiciones; y, ya ordenados en la forma dicha, tienen preferencia para elegir plaza de conformidad con la regla 6.ª de la citada Real orden.

De Real orden, etc.—Madrid, 3 de septiembre de 1920.—PORTAGO.—(Gaceta 4 septiembre).

Sección de Noticias

Del Ministerio

Primera enseñanza.—Se aprueban permutas de cargos entre D. Vicente Ubas Vicario, Maestro de Manzanares (Soria), y D. Juan González Prieto, de Avellaneda (Santander); y entre D. Jorge Pérez, de Castillazora, y D. Julián Nieto, de Miralbueno (Zaragoza).

Normales.—Se concede quince días de permiso a doña Concepción Tomasete, auxiliar de Música de la Escuela Modelo de párvulos.

Crónica General

Septiembre 3.—Con toda solemnidad ha sido trasladado el cadáver del cardenal Guisasola a Toledo, donde será enterrado.—La huelga de constructores de carruajes ha sido resuelta; siguen en igual estado las de albañiles y metalúrgicos.—Un hundimiento en el Metropolitano produce heridas a dos obreros.—La Confederación general del trabajo (C. G. T.) y la Unión general de trabajadores (U. G. T.), conciertan una fusión provisional para hacer «frente al proletariado» y «desalojar de sus trincheras a la reacción».—Ha sido declarada desierta la segunda subasta para la construcción del ferrocarril directo Madrid-Valencia.

Vizcaya: Los incidentes a que da lugar la huelga revisten mayor importancia siendo numerosas las agresiones individuales y por grupos.—Los reyes asisten a las regatas, obteniendo D. Alfonso uno de los premios; en el reparto de éstos pronunció un elocuente discurso; por la tarde salieron para San Sebastián.

Murcia: Se declaran en huelga los panaderos.

Huelva: Ha quedado solucionada la huelga de harinas.—En Ríotinto quedan rotas las conferencias entre la compañía y los obreros.

Zaragoza: El conflicto municipal sigue en igual estado; la comisión provincial no ha resuelto el expediente de incapacidad de los concejales; el Gobernador se halla muy disgustado, pues no encuentra apoyo para solucionar el conflicto.—Los camareros no se atreven a darse de baja en el sindicato por temor a las agre-

siones.—El sindicato único publica un nuevo manifiesto ratificando su actitud, está redactado en tono mesurado.

Barcelona: Las negociaciones para resolver las varias huelgas parciales no han dado resultado.—Los empleados y obreros de la Canadiense, que habían prometido no plantear conflicto alguno hasta el regreso del Sr. Bas, anuncian no respetarlo si se prolonga la ausencia.—Queda solucionada la huelga de albañiles de Vich.—Se calcula en 10.000 el número de obreros que han emigrado al extranjero.

Valencia: Los obreros de la limpieza pública, ante la negativa del aumento de jornales que tenían pedida, anuncian la huelga.—La de carpinteros y similares no se soluciona.—En una pirotecnia de Cullera, una explosión produce la muerte a dos personas y heridas a varias.

Cádiz: Llega el vapor correo «Ciudad de Cádiz», que conduce deportados a Fernando Póo, doce bolcheviques italianos, alemanes y cubanos.—Han sido detenidos José García, Antonio Medrano y Enrique Castilla, autor y cómplices del asesinato del obrero Platá.—Reina fuerte temporal habiendo sufrido averías algunas embarcaciones.

Granada: En la carretera de Motríl, un automóvil que iba de pruebas hizo un viraje, por no atropellar a unas caballerías; volcó, hiriendo gravemente a los tres ocupantes.

Pamplona: Un violento incendio destruye un almacén de maquinaria agrícola; no hubo desgracias.

Coruña: En el Ferrol se produce un incendio en la grada donde se construye el «Cristóbal Colón», de 14.000 toneladas; los daños materiales causados retrasarán bastante tiempo la entrega del buque.

Guipúzcoa: A las siete y media llegaron los reyes a San Sebastián; el Rey recibió la visita del ministro de jornada, firmando varios decretos que le fueron presentados.

Extranjero.—El parte de guerra polaco dice haber reconquistado Zamostie y Sitaniez, cortadas las columnas rojas en Hrubresze, obligando al enemigo a retirarse hacia el este.—Los rojos dicen haber ocupado localidades al sur de Brest-Litowsk, y rechazado a los polacos hacia el Dniester.—Las tropas del general Wrangel avanzan en Faman, haciendo 3.000 prisioneros.—Los últimos disturbios producidos en Belfast (Irlanda) ocasionaron la muerte a treinta y una personas.—Más de 100.000 obreros de las minas de carbón de Wilkes Barre (Pensylvania) se declaran en huelga; solicitan aumento de jornales.

Septiembre 4.—El Jefe del Gobierno ha contestado a los telegramas de Sociedades obreras, protestando contra las deportaciones que el «Gobierno no deportado ningún honrado trabajador, y por esto es de lamentar que obli-

güen a ustedes a confundir con ello a gente maleante extranjera, sin oficio ni beneficio, rechazada por sus propios países respectivos». La U. G. T. y la C. N. T. publican un manifiesto en el que hacen constar ha cambiado el problema social al aparecer las Asociaciones patronales; hablan de las persecuciones a que se hace objeto a la clase trabajadora, censuran la suspensión del Jurado, añadiendo que ha llegado el momento de que los trabajadores se unan, dando fin a todas las querellas.

Vizcaya: Cerca del puente de hierro, en Bilbao, y en el barrio de Luchana, en Baracaldo, grupos de huelguistas y esquirolas sostienen las correspondientes luchas, en las que, gracias a la oportuna intervención de la Guardia civil, no hay desgracias.

Zaragoza: Ha sido nombrado Gobernador civil el Conde de Coello de Portugal, coronel de Estado Mayor.—La situación municipal no mejora; el abandono de estos servicios se nota ya en los servicios de agua y limpieza.—Los obreros y patronos electricistas, a pesar de las conferencias entabladas por el Gobernador, no llegan a un acuerdo.—En Caspe un incendio causa grandes daños en una casa, no produciendo desgracias personales.

Cataluña: En la calle de Piquer, núm. 55, estalla un petardo.—Por pegar pasquines sindicalistas, son detenidos Ramón Vidal Ventura y Vicente Alfonso.—Ha llegado de Madrid el Sr. Bas.—La Guardia civil de Manresa intentó detener a un cazador falto de licencia; hizo frente a la autoridad intentando agredirla, siendo muerto por uno de los guardias.

Oviedo: Los panaderos de Labiana, Langreo y San Martín, se han declarado en huelga.—Llega a Gijón, dejando 107 pasajeros, el «Reina María Cristina»; tomó carbón, saliendo para Bilbao.

Murcia: El conflicto creado por la huelga de ganaderos, y solucionado provisionalmente por los militares, ha dado lugar a que el Ayuntamiento pida la retirada de éstos, por considerar justas sus peticiones; los patronos se niegan, en cambio, a las peticiones de los obreros, y el Gobernador afirma no puede abastecer de pan a la población si dejan de elaborarlo los militares.

Sevilla: Los tornilleros, caldereros y carpinteros no se ponen de acuerdo, entre las peticiones de los obreros y las concesiones de los patronos. Los obreros toneleros Eduardo Castillo y Juan Crub, son agredidos por unos desconocidos, que les producen heridas graves.

Coruña: Se ha comprobado que el incendio del «Cristóbal Colón» fué casual; el barco está asegurado en once millones, siendo las pérdidas de uno. Se espera la llegada de Inglaterra de la artillería que han de montar el «Reina Victoria» y el «Jaime I».

Valencia: En Cullera, en una cueva abandonada, han sido encontrados carbonizados Ramón Escolano, Vicente Andrés y Manuel San

Martín; se supone que confeccionando algún explosivo les estalló, pues fué oída una detonación.

San Sebastián: El Rey con el Infante D. Alfonso visitó el Hipódromo de Lasarte; la Reina paseó por la población.—El Ayuntamiento celebró sesión para tratar del aumento de sueldo a los empleados municipales.—En Hernani un guardia se produjo la fractura de una pierna al caerse del caballo que montaba.

Extranjero.—El parte polaco dice que en el frente de Suwalki no han modificado la situación; en Rudiezow detienen la nueva ofensiva roja; en el sector Sur se apoderan de Belz y en las cercanías de Lemberg sostienen ataques en los ríos Gug y Gaitalita; el ejército rojo no da parte oficial.

La cuestión de los «sinn-feiners» no mejora, girando todas las noticias sobre el alcalde de Cork, que ha entrado en el día veintitrés de no tomar alimento; por su libertad interceden de todo el mundo.

La situación en Italia es gravísima; se afirma que los obreros fortifican las fábricas que han ocupado—negándose a abandonarlas—con alambradas eléctricas, y que la mayoría están armados. En Nápoles los obreros tienen un encuentro con la tropa, resultando numerosos heridos.

En la línea férrea de Orleáns, descarrila un tren, resultando un muerto y varios heridos.

PERMUTAS

Maestra de pequeño pueblo de la provincia de Lérida desea permutar con otra de buen pueblo, que tenga estación de ferrocarril, de las provincias de Barcelona, Lérida, Córdoba o Málaga. Inmejorables condiciones para las que deseen permutar. Dirigirse a «Ricardos» Cervantes, en Zaragoza.

3—2

Maestro de pueblo sano y pintoresco de la ría de Vigo (Pontevedra), permutaría con compañero de Madrid o sus proximidades; ofrece ventajas.

Para informes dirigirse a Alberto Martínez, Rial-Samgenjo, Pontevedra.

CATECISMO CICLICO

(Ripalda o Astete)

el más barato y el más pedagógico, a dos reales docena.

Los pedidos a esta Administración.

10—3

NOMENCLATOR DE VACANTES

Datos principales de las plazas anunciadas al Concurso de traslado

Abreviaturas: c., ciudad; v., villa; l., lugar; part., cabeza de partido judicial; est., estación de ferrocarril, entiéndase la más próxima; telg., telégrafo; telf., teléfono; carr., carretera; aut., automóvil; g. p., giro postal; C-H, casa-habitación; L-E, local-escuela.

BADAJOS.—Anlauge, v. de 2.285 h., ay., part. de Mérida, a 17 km. y a 7 de la est. de ferroc.; g. p., médico, botica; cereales.

—Aznaga, v. de 14.915 h., ay., part. de Llerena, a 28 km. y a uno de la est. de ferroc.; telg., g. p., médico, botica; cereales, madera, caza y minas.

—Benquerencia de la Serena, v. de 2.865 h., ay., part. de Castuera a 5 km., cuya est. es la más próxima; médico; cereales y garbanzos.

—Bienvenida, v. de 4.956 h., ay., part. de Fuente de Cantos, a 10 km., est. de ferroc. a 4 km.; carr. a Usagre y Santa Olalla; telg., telf., g. p., médico, botica; cereales y aceite.

—Bodonal Sierra, v. de 2.695 h., ay., part. de Fregenal, a 9 km.; est. de ferroc.; carr. a Fregenal y Santa Olalla; médico, botica; ganado.

—Campanario. Obs.: Véase página 149, Maestros.

—Esparragosa Lares, v. de 2.585 h., ay., part. de Puebla Alcocer, a un km. y a 29 de la est. de C. Buey; telf., g. p., médico, botica; aceite, cereales y ganado.

—Fregenal Sierra, c. de 10.773 h., ay., cab. part.; est. de ferroc.; carr. a Badajoz, Almendralejo y Lerilla; aut. a Jerez de los C.; telg., g. p., médico, botica; trigo, patatas, ganado y caza.

—Guareña, v. de 7.734 h., ay., part. de Don Benito, a 22 km.; est. de ferroc. a 4 km.; telg., telf., g. p., médico, botica y mercado los jueves; aceite y cereales.

—Higuera Serena, v. de 2.193 h., ay., part. de Castuera, a 20 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Castuera y Llerena; médico, botica; garbanzos, miel y ganado.

—Higuera Vargas. Obs.: Véase página 149, Maestros.

—Higuera la Real, v. de 5.453 h., ay. part. de Fregenal, a 4 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Encinada y Cáceres; telf., g. p., médico, botica; cereales, aceite y ganado.

—Malpartida de la Serena, v. de 1.999 h., ay., part. de Castuera, a 10 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Castuera, Ventas y Culebrín; g. p., médico; cereales, vino y ganado.

—Mérida. Obs.: Véase pág. 149, Maestros.

—Monasterio, ídem íd.

—Montijo, ídem íd.

—Puebla Maestro, v. de 2.884 h., ay., part. de Fuente Cantos, a 29 km. y a 28 de la est. de Llerena; carr. a Ventas Culebrín y Castuera; médico, botica; aceite y cereales.

—Segura del León, v. de 4.431 h., ay., part. de Fregenal, a 11 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Fregenal y Sevilla; g. p., médico, botica; cereales, aceite y ganado.

—Valverde Burguillo, v. de 1.019 h., ay., part. de Fregenal, a 11 km., cuya est. es la más de Valencia Ventoro; carr. a San Juan del Puerto y Cáceres; médico; cereales.

—Zalamea Serena, v. de 6.320 h., ay., part. de Don Benito, a 12 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Ventas de Culebrín y Castuera; g. p., médico, botica; cereales y lana.

—Zarza de Anlauge, v. de 3.868 h., ay., part. de Mérida, a 15 km.; est. de ferroc.; carr. a Almendralejo; g. p., médico, botica y mercado los domingos; aceite y ganado.

BALEARES.—Algaida, v. de 4.092 h., ay., part. de Palma de Mallorca, a 21 km.; est. de ferroc.; g. p., médico, botica; cereales y frutas.

—Capdopera, v. de 2.955 h., ay., part. de Manacor, a 27 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Palma; aut. a Arta y Manacor; telg., g. p., médico, botica; cereales y ganado.

—Felanit, c. de 11.028 h., ay., part. de Manacor, a 11 km.; est. de ferroc.; carr. a Palma; telg., g. p., médico, botica y mercado los domingos; cereales, vino y fruta.

—Manacor, c. de 12.436 h., ay. cab. part.; est. de ferroc.; carr. a Felanit, Puerto Colón y Palma; aut. a Arta y San Lorenzo; telg., g. p., médico, botica; cereales, caza y pesca.

—Valldemosa, v. de 1.683 h., ay., part. de Palma, a 17 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Deya y Soller; telf., g. p., médico y aceite.

BARCELONA.—Badalona, c. de 20.957 h., ay., part. de Barcelona, a 9 km.; est. de ferroc. tranvía eléctrico a Barcelona; telg., telf., g. p., médico, botica y mercado los viernes; cereales, patatas y ganado.

—Calella, v. de 5.054 h., ay., part. de Arenys Mar, a 3 km.; est. de ferroc.; carr. a Madrid y Francia; telg., telf., g. p., médico, botica y mercado los domingos; naranja y vino.

—Canet de Mar. Véase página 150, Maestros.

—Cardona, v. de 4.002 h., ay., part. de Berga, a 32 km. y a 32 de la est. de Manresa; carr. a Solsona y Manresa; aut. a ídem; telg., telf., g. p., médico, botica; cereales, aceite, ganado y minas de sal.

—Granollers, c. de 7.293 h., ay. cab. part. est. de ferroc.; carr. a Barcelona, Rivas y Mataró; telg., telf., g. p., médico, botica y mercado los jueves; cereales, frutas y vino.

—Malgrat, v. de 3.915 h., ay., part. de Arenys de Mar, a 17 km.; est. de ferroc.; carr. a Blanes; telg., telf., g. p., médico, botica y mercado los domingos; patatas, frutas, ganado, caza y pesca.

—Navarelés, l. de 1.768 h., ay., part. de Manresa, a 8 km., cuya est. es la más próxima; telf., médico, botica; trigo y vino.

—Pinedo, sin datos.

—Sabadell. Véase página 150, Maestros.

—San Cugat, l. de 702 h., ay., part. de Vilafranca, a 5 km. y a 3 de la est. de La Granada; carr. a Barcelona y Tarragona; médico; cereales y aceite.

—Sasgarrinas, sin datos.

—San Feliú de Codinas, v. de 2.355 h., ay., part. de Granollers, a 18 km. y a 6,5 de la est. de Caldas de Montbbuy; carr. a Mollet, Moya y San Lorenzo; aut. a Caldas y Castelltersol; g. p., médico, botica y mercado los domingos; aceite y vino.

—San Quintín Mediana, v. de 1.716 h., ay., part. de Vilafranca, a 15,5 km. y a 12 de la est. de La Granada; carr. a Igualada; aut. a San Sadurní; telf., g. p., médico, botica y mercado los domingos; cereales y aceite.

—Subirats, ayunt.º de 2.933 h., part. de Vilafranca, a 13 km. y a 6 de la est. de San Sadurní; carr. a San Baudilio y Plá; médico, botica; cereales, hortaliza y madera.

—Vilanova de San, l. de 640 h., ay., part. de Vich, a 15 km., cuya est. es la más próxima; cereales, madera y ganado.

—Vilatorta, véase pág. 150 Maestros.

BURGOS.—Fuentecén, v. de 1.362 h., ay., part. de Roa, a 9 km., cuya est. es más próxima; g. p., médico, botica; cereales y remolacha.

—Lerma, v. de 2.329 h., ay., cab. part.; 38 km. de la est. de Burgos; carr. a Madrid e Irún; aut. a Burgos; telg., telf., g. p., médico, botica y mercado dos veces a la semana; cereales, ganado, caza y pesca.

—Tórtolas de Esgueva, v. de 1.550 h., ay., part. de Lerma, a 35 km. y a 15 de la est. de Roa; carr. a Valladolid y Palencia; g. p., médico, botica; cereales, vino y frutas.

—Vilvestre Pinar, v. de 694 h., ay., part. de Salas, a 20 km. y a 15 de la est. de Burgos; carr. a Burgos y Sonia; médico; madera y ganado.

CÁCERES.—Garrovillas, véase pág. 159, Maestros.

—Guijo de Granadilla, l. de 1.379 h., ay., part. de Hervás, a 27 km. y a 12 de la est. de Oliva Villar; médico; carbón y cereales.

—Hervás, v. de 4.746 h., ay. cab. part.; est. de ferroc.; carr. a Salamanca y Cáceres; telg., g. p., médico, botica y mercado los viernes; legumbres, vino, aceite, frutas y madera.

—Hinojal, l. de 1.659 h., ay., part. de Garrovillas, a 15 km. y a 11 de la est. de Cañaveral; médico, botica; cereales y ganado.

—Saraicejo, v. de 2.244 h., ay., part. de Trujillo, a 25 km. y a 30 de la est. de Casatejada; carr. a Navalnoral, Cáceres y Badajoz; g. p., médico, botica; cereales y ganado.

—Logrosán, v. de 4.824 h., ay. cab. part. ú a 44 km. de la est. de Villanueva de la Serena; carr. a Plasencia, Cáceres y Trujillo; telg., g. p., médico, botica; ganado y cereales.

—Mata Alcántara, v. de 1.073 h., ay., part. de Alcántara, a 5 km. y a 35 de la est. de Garrovillas; médico, botica; cereales y hortalizas.

—Monroy, v. de 2.057 h., ay., part. de Garrovillas, a 28 km. y a 23 de la est. de Cáceres; médico, botica; cereales y ganado.

—Oliva de Plasencia, v. de 1.282 h., ay., part. de Plasencia, a 10 km.; est. de ferroc.; carr. a Salamanca y Cáceres; g. p.; cereales y legumbres.

—Pozuelo Zarzón, l. de 1.369 h., ay., part. de Coria, a 22 km. y a 35 de la est. de Plasencia; médico; aceite y cereales.

CÁCERES.—Piedras Altas, l. de 1.121 h., ay., part. de Alcántara, a 8 km. y a 58 de la est. de Arroyo; carr. a Cáceres y Portugal; médico; aceite y cereales.

—Santiago Carbajo, l. de 2.117 h., ay.; part. de Valencia de Alcántara, a 24 km.; cuya est. es la más próxima; g. p., médico, botica; cereales y aceite.

Oposiciones a Escuelas nacionales

Preparación especial e intensa para el ejercicio oral de las oposiciones

de Madrid. ☉ Huertas, 10.—ACADEMIA ☉ ☉

A NUESTROS LECTORES

La carestía del papel y de todos los elementos editoriales nos pone en el compromiso de dirigirnos nuevamente a nuestros lectores. Creíamos todos que, pasada la guerra y algunos meses más para organizar la producción, comenzarían a normalizarse los precios. En esta confianza hemos mantenido los precios de suscripción que tenemos establecidos desde tiempo inmemorial. Pero está ocurriendo todo lo contrario: ¡Los precios siguen subiendo!

Vea el lector lo ocurrido a los periódicos diarios. Todos o casi todos han duplicado el precio de venta o de suscripción. El Gobierno ha tenido que intervenir para evitar la ruina de los diarios, y no solamente les ha fijado un precio mínimo y una cantidad de papel máxima, sino que, además, les prohíbe toda clase de regalos. Pues ahora sepa el lector que nosotros tenemos que pagar el papel 80 céntimos en kilogramo más caro aún que lo pagan los diarios. ¡Nos cuesta 2,30 pesetas el kilogramo de papel! Así es imposible continuar.

Hemos llegado a circunstancias tan críticas que se nos imponen una de estas dos soluciones: o reducir nuestro periódico a ocho páginas, como en este mes, renunciando a mejoras que tenemos planeadas, o implantar esas mejoras aumentando el precio de suscripción en la medida necesaria para seguir la publicación.

Después de meditar ambas soluciones y de consultar con algunos queridos amigos, muy competentes, hemos optado por la segunda solución, es decir, por aumentar la suscripción del periódico como han hecho ya las más importantes publicaciones diarias y no diarias, y en la cuantía estrictamente necesaria. En consecuencia, la suscripción a **El Magisterio Español** desde 1.º de septiembre de 1920 será 20 pesetas al año, y a cambio, entre otras mejoras que iremos implantando, estarán las siguientes:

1.ª Aumento del número de páginas destinadas a los asuntos profesionales.

2.ª Publicación de *La Escuela en Acción* por semanas, en lugar de hacerlo por quincenas, como en los últimos años, y con importantes innovaciones que faciliten la labor educadora del Maestro.

3.ª Aumento considerable de información en la Crónica general, para que el lector pueda estar informado de los acontecimientos mundiales sin necesidad de periódico diario.

4.ª Publicación de la novela o novelas que resulten premiadas en el concurso que tenemos anunciado.

Estas mejoras que venimos preparando, y otras que irán saliendo, compensarán al lector, con creces, del aumento de precio en la suscripción. Basta considerar que la suscripción aislada a *La Escuela en acción*, siendo semanal, está valorada en 8 pesetas anuales, y la novela no costará menos de 3,50 a 4,00 pesetas, y además regalaremos libros en la medida de lo posible.

Finalmente, advertimos que este aumento no se aplicará a los que tienen pagada por adelantado suscripción correspondiente a tiempo venidero, ni tampoco a los pagos que se hagan durante todo el mes de septiembre de este año. Hacemos esta excepción, aunque nos perjudica considerablemente, en beneficio de los que nos han ayudado y nos ayuden a sobrellevar estas difíciles circunstancias adelantando sus pagos.

En consecuencia, durante el mes de septiembre, y solamente durante ese mes, regirán las siguientes combinaciones:

Por **25 pesetas**: Suscripción por un año a **El Magisterio Español**, y **25** pesetas en libros de nuestra propiedad.

Por **20 pesetas**: Suscripción por un año a **El Magisterio Español**, y **16** pesetas en libros de nuestra propiedad.

El 30 de septiembre caducarán estas importantes ventajas y entrará en vigor el precio de 20 pesetas de suscripción anual, con otras combinaciones que resultarán menos ventajosas y que anunciaremos oportunamente.